



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

Res. H N°

0921/23

SALTA,

30 JUN 2023

EXP: 44/2023 FH. UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por la agrupación estudiantil Poner en Común que compone el Centro Único de Estudiantes de la Facultad de Humanidades -CUEH- solicitando la provisión de refrigerios con motivo de actividades que hacen al interés del estudiantado de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad tiene el propósito de colaborar en espacios formativos para estudiantes a partir de una propuesta de trabajo con participación estudiantil expresada en un proyecto;

Que es de interés común y benefician al estudiantado de la Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

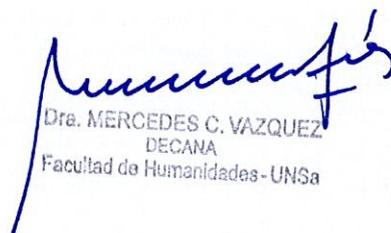
ARTICULO 1°. - **AUTORIZAR** la actividad y designar al responsable de rendición de acuerdo al siguiente detalle:

Proyecto	Agrupación	Responsable de rendición
Nutriendo nuestras trayectorias educativas	Poner en Común	Dr. Facundo González

ARTICULO 2°. - **COMUNIQUESE** con copia a la Dirección Administrativa Contable, Dirección de Compras y Patrimonio y CUEH; publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. –


Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa